

Mexicali Baja California a 2 de Agosto de 2013.

**ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
CONSEJERO CIUDADANO PRESIDENTE
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

Por medio de la presente, la suscrita Licenciada María del Pilar Ramos Sodi, comunico a usted que de acuerdo con la clausula décima cuarta del contrato de prestación de servicios pactado con la Institución a la cual representa, y por así convenir a mis intereses, a partir del día 4 cuatro de agosto de 2013 dos mil trece, doy por terminada voluntariamente la relación de trabajo con el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública de Baja California, para el cual venía prestando mis servicios profesionales desde el día 4 cuatro de febrero del presente año.

Asimismo hago constar que a la fecha me han sido pagados puntualmente los salarios estipulados en el referido contrato de prestación de servicios profesionales, descansos semanales, y demás conceptos que se derivan del mismo.

De igual manera, manifiesto que durante el tiempo que estuve al servicio del Instituto de Transparencia de Acceso a la Información Pública de Baja California, nunca sufrí accidente ni enfermedad profesional alguna.

Esta renuncia se presenta con carácter de irrevocable, misma que ratifico en cada una de sus partes.

ATENTAMENTE



LIC. MARIA DEL PILAR RAMOS SODI

c.c.p. Licenciada Marlene Sandoval Orozco, Coordinadora de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC.

c.c.p. María Isabel González Rodríguez, Coordinadora de Administración y Procedimientos del ITAIPBC.